INFORMACIÓN PROGRAMA RELEO CURSO 2020/2021

El desarrollo normal del Programa de gratuidad de libros de texto “RELEO PLUS” para el curso 2020/2021 se ha visto afectado como consecuencia de la situación de pandemia internacional ocasionada por el COVID-19 y la declaración del estado de alarma, mediante el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.

La convocatoria se resolverá previsiblemente a finales de julio o principios de agosto, por lo que hasta ese momento no será posible conocer los beneficiarios. Esto obliga a que todas las familias que han presentado solicitudes de participación en el programa tengan que hacer las solicitudes de libros para el curso escolar 2020-2021.

Todas las familias que realizaron la solicitud para el programa “RELEO PLUS”, convocado por orden EDU/93/2020 de 7 de febrero, deberán cumplimentar una solicitud de libros de texto para el próximo curso.

Los modelos de solicitud de libros podrán encontrarlos en la página web del instituto Esta solicitud puede ser completada en la web, pero no puede ser tramitada online.

¿Cómo entregar la solicitud?

Podrán entregar la solicitud de forma presencial, haciéndolo el mismo día y a la misma hora que realizan la devolución de los libros recibidos para el curso 2019/2020. En ese caso, deberán presentar la solicitud por duplicado.

El plazo de presentación de solicitudes es del **15 al 26 de junio** ambos incluidos.

Instrucciones importantes para cumplimentar la solicitud

- Indiquen, marcando la casilla correspondiente, si en el curso anterior fueron beneficiarios de la ayuda.
- Marquen claramente si han solicitado o no cursar el programa bilingüe.
- A continuación, deberán marcar los libros solicitados para el curso 2020-2021.

Las casillas que aparecen sombreadas corresponden a libros o cuadernos de ejercicios de carácter fungible que no pueden ser prestados. Estos libros deberán ser adquiridos siempre por las familias.

ASIGNACIÓN DE LOS LIBROS A LAS FAMILIAS

Según las instrucciones recibidas por parte de la Junta de Castilla y León, este año la **preasignación** de libros de texto en educación secundaria obligatoria se realizará **antes del día 4 de septiembre de 2020**. Esto significa que antes de esta fecha el centro comunicará a las familias a través del correo electrónico del alumno los libros de los que podrán disponer. Esta comunicación no se hará por teléfono en ningún caso.

- La entrega de libros de texto para el curso escolar 2020-2021 se realizará en septiembre. El IES Félix Rodríguez de la Fuente informará en su página web de los horarios en los que se entregarán los lotes de libros a las familias, antes del inicio del curso escolar.

- Los beneficiarios del programa RELEO PLUS 2020-2021, deben acudir primero al banco de libros de texto del instituto y únicamente en el caso de que el centro les comunique que no hay existencias, deben comprar los libros y presentar la factura en el centro educativo.

- Justificación de la ayuda: la presentación de la documentación justificativa se realizará del 1 al 30 de septiembre. Presentación de la FACTURA.